

**FORMATO N° 20**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2025																
		Fecha del informe	14/04/2025																
2	FUNCIONARIO A QUIEN SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR DE CONTRATACIONES DE LA MARINA																	
3	<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS N° 13-2025 MGP/DIRCOMAR " SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL CRECIMIENTO MARINO EN LAS TUBERÍAS DE AGUA DE MAR (MGPS), DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL CASCO POR CORRIENTE IMPRESA (ICCP) Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA PARA EJES (SED) DE LAS UNIDADES GUARDACOSTAS, SE CONVOCÓ EL 18 DE MARZO DEL 2025, REGISTRÁNDOSE COMO PARTICIPANTES LAS EMPRESAS: MJ NAVAL INDUSTRIA S.A.C., EMPRESA ELECTROMECCNICO THOR E.I.R.L. Y MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.</p> <p>TENIENDO COMO FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS EL DIA 28 DE MARZO DEL 2025, EN DONDE AL VERIFICAR EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), SE VERIFICA QUE SE PRESENTÓ UNA (1) OFERTA SIENTA ESTA LA EMPRESA MJ NAVAL INDUSTRIA S.A.C., EL CUAL NO FUE ADMITIDA POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL CITADO PROCESO DE SELECCION, POR LO QUE EL COMITE DE SELECCION POR UNANIMIDAD DECLARAN DESIERTO, EL CITADO PROCESO EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2025, POR LA CAUSAL "NO SE RECIBIERON OFERTAS VALIDAS", DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65, NUMERAL 65.1 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.</p>																		
4	<p><b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>4.1</td> <td>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</td> <td colspan="2">SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL CRECIMIENTO MARINO EN LAS TUBERÍAS DE AGUA DE MAR (MGPS), DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL CASCO POR CORRIENTE IMPRESA (ICCP) Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA PARA EJES (SED) DE LAS UNIDADES GUARDACOSTAS</td> </tr> <tr> <td>4.2</td> <td>TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> <td colspan="2">ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2025 MGP/DIRCOMAR</td> </tr> <tr> <td>4.3</td> <td>NÚMERO DE CONVOCATORIA</td> <td colspan="2">UNO (1)</td> </tr> <tr> <td>4.4</td> <td>ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</td> <td colspan="2">UNICO</td> </tr> </table>			4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL CRECIMIENTO MARINO EN LAS TUBERÍAS DE AGUA DE MAR (MGPS), DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL CASCO POR CORRIENTE IMPRESA (ICCP) Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA PARA EJES (SED) DE LAS UNIDADES GUARDACOSTAS		4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2025 MGP/DIRCOMAR		4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	UNO (1)		4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL CRECIMIENTO MARINO EN LAS TUBERÍAS DE AGUA DE MAR (MGPS), DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL CASCO POR CORRIENTE IMPRESA (ICCP) Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA PARA EJES (SED) DE LAS UNIDADES GUARDACOSTAS																	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2025 MGP/DIRCOMAR																	
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	UNO (1)																	
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO																	
5	<p><b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se registraron .....[ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se presentaron UNA [12 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:</td> <td rowspan="3">X</td> </tr> <tr> <td>UNA [1 ] ofertas, no fueron admitidas.</td> </tr> <tr> <td>.....[ 4 ] ofertas, fueron rechazas.</td> </tr> <tr> <td>.....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>El postor adjudicado según orden de prelación ..... [ 6 ] no cumplió con presentar los requisitos y/o perfeccionar el contrato.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>El postor adjudicado dejó sin efecto la buena pro porque la Entidad no cumplió con suscribir contrato dentro del plazo previsto.</td> <td></td> </tr> </table>			No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		Se registraron .....[ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.		Se presentaron UNA [12 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	X	UNA [1 ] ofertas, no fueron admitidas.	.....[ 4 ] ofertas, fueron rechazas.	.....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.		El postor adjudicado según orden de prelación ..... [ 6 ] no cumplió con presentar los requisitos y/o perfeccionar el contrato.		El postor adjudicado dejó sin efecto la buena pro porque la Entidad no cumplió con suscribir contrato dentro del plazo previsto.			
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.																			
Se registraron .....[ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.																			
Se presentaron UNA [12 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	X																		
UNA [1 ] ofertas, no fueron admitidas.																			
.....[ 4 ] ofertas, fueron rechazas.																			
.....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.																			
El postor adjudicado según orden de prelación ..... [ 6 ] no cumplió con presentar los requisitos y/o perfeccionar el contrato.																			
El postor adjudicado dejó sin efecto la buena pro porque la Entidad no cumplió con suscribir contrato dentro del plazo previsto.																			

<b>6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado, comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento de selección, comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolción de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Se solicitó al postor adjudicado que comunique los motivos por los que no presentó los requisitos y/o perfeccionó el contrato.	
6.6	Se consultó al funcionario competente de la Entidad, el motivo de no suscribir el contrato según los plazos establecidos.	
6.7	Otras .....	[ 7 ]

<b>7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener su origen en lo siguiente:		
7.1	El valor ..... [ 8 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros .....	[ 9 ]
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas ..... ..... ..... [ 10 ]	

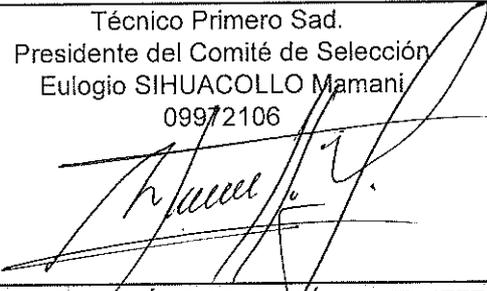
**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Informar al area usuaria si persiste requerimiento  
2.- De no se necesario reajustar el requerimiento efectuar una segunda convocatoria

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se advierta que corresponde ajustar el requerimiento, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

**9**

Técnico Primero Sad.  
Presidente del Comité de Selección  
Eulogio SIHUACOLLO Mamani  
09972106



**NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL JEFE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**